



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0021

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 06 DE MARZO 2020

PROPIETARIO: CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.

USUARIO: ELDA AGUSTINA PARRA RODRIGUEZ

MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE LICORERIA, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: CALLE MINA NO. 03, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAIQUES



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.